

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "IDA DISTRIBUIDORA DE LOS ANDES C.A."
REPRESENTADO POR SU GERENTE EL ARQ. FERNANDO NAJAS, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

Quito, 22 de marzo del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "IDA DISTRIBUIDORA D ELOS ANDES C.A.", por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2011, el que complementa el balance y anexos que han sido entregados a Ustedes.

La situación que atraviesa el país, para pequeñas empresas como la nuestra, ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido cubierto los objetivos previstos, motivo por lo cual la empresa pese al volumen de ventas ha arrojado pérdidas por USD \$78.001,94. Esto se debe a los bajos porcentajes de utilidad en la comercialización de los productos "Plastigama" cuya distribución, dependiente de un solo producto, cada año se ha ido volviendo poco sustentable.

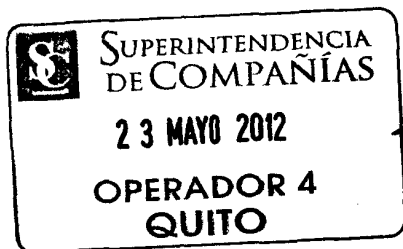
Luego de 30 años como sus distribuidores nos hemos obligado a dejar la línea con una deuda a Amanco Plastigama de USD \$153.534,93, la que deberemos cancelar en un plazo de 18 meses en abonos mensuales de USD \$10.000.

A pesar de la pérdida que ha obligado a nuestra empresa a reducir su patrimonio, hemos iniciado desde mediados de éste año el cambio del giro del negocio hacia la comercialización de muebles de diseño importados de la China cuyos márgenes de utilidad esperamos logren que en el 2012 tengamos una recuperación de las pérdidas de la empresa.

Al efecto han sido aperturados dos locales de venta en: Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. Granados y en la Av. Amazonas 105 e Indanza, arrendados a empresas con las que tenemos intereses comunes.

Por último, debo señalar que la compañía durante el año 2011 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,



Arq. Fernando Najas